



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 261

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 18

celebrada el miércoles 22 de abril de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate y votación de las siguientes solicitudes de creación de subcomisiones:

- Subcomisión de política energética española para los próximos 25 años. Formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 158/000026.) 2
- Subcomisión de análisis de la estrategia energética española 2009-2030. Formulada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 158/000027.). 2
- Comparecencia de la señora secretaria general de Industria (Santero Quintillá) para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, así como las medidas que se están desarrollando de apoyo a la industria española. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000549.) 5

Preguntas:

- **De la diputada doña María del Pilar Fernández Pardo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre previsiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio respecto del saneamiento y viabilidad económica del astillero Juliana (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/003746). (Número de expediente 181/000776.)**

6

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar la sesión número 18 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio. Antes de emplearnos en el orden del día —habréis recibido la comunicación de que empezaba a las cuatro en lugar de a las cuatro y media como teníamos previsto—, y además por acuerdo de todos los grupos, esta Presidencia quiere hacer una propuesta a la Comisión de modificación del orden del día previsto, que era la comparecencia de la secretaria general de Industria en primer lugar, para hacer primero el debate y la votación de las dos solicitudes de creación de subcomisiones con el mismo objetivo: una subcomisión de política energética para los próximos veinticinco años, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y una subcomisión de análisis de la estrategia energética española 2009-2030, planteada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Si estáis de acuerdo hacemos la modificación. (**Asentimiento.**)

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES:

- **SUBCOMISIÓN DE POLÍTICA ENERGÉTICA ESPAÑOLA PARA LOS PRÓXIMOS 25 AÑOS. FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 158/000026.)**
- **SUBCOMISIÓN DE ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA ESPAÑOLA 2009-2030. FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 158/000027.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto correspondiente al debate y votación de las solicitudes de subcomisión, que entiendo que tramitamos conjuntamente puesto que tienen el mismo objeto. Tiene la

palabra don Santiago Lanzuela para presentar la solicitud de creación de subcomisión de política energética.

El señor **LANZUELA MARINA**: Querría, en primer lugar, agradecer la buena predisposición mostrada por la Presidencia de la Comisión para tratar un asunto que entendemos de muy especial importancia en España. Igualmente expresamos nuestro agradecimiento a la portavoz del Grupo Socialista, que hace apenas dos días mostró también su buena predisposición para tratar este asunto que, como digo, entendemos de trascendental importancia. Querría hacer también un aparte especial para el Grupo de Convergència i Unió, del que también hoy debatimos una solicitud que en el fondo busca lo mismo y que desde el primer momento fue muy anuente para conseguir en esta Cámara que se estableciera este foro de debate, si es que logramos aprobar hoy la creación de esta subcomisión para que después el Pleno la acepte.

Entendemos que es necesario planificar a medio y largo plazo una estrategia energética que tenga en cuenta todos los factores y variables que intervienen en la misma, a fin de establecer un marco adecuado para nuestro mejor desarrollo económico y medioambiental. Para ello se requiere un amplio análisis mediante un debate político, económico y social sobre el aprovechamiento energético de todas las fuentes con el fin de sentar las bases de una política energética española para los próximos veinticinco o treinta años. Un buen modelo energético debe intentar optimizar de forma simultánea tres cuestiones: la primera, la seguridad en el suministro; la segunda, la optimización de los costes de generación que amparen la necesaria competitividad de nuestra economía, y en tercer lugar, el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad del sistema. Me referiré al modelo actual sin entrar en cómo hemos llegado a él; en mi opinión, tenemos que hablar de futuro y no de lo que ha pasado aquí en los últimos treinta años, y ojalá logremos incardinar un debate en el que veamos que el modelo actual está basado en un máximo de las energías renovables con apoyo de bombeo y ciclos combinados, y no cumple ni el primero ni el segundo de los puntos que he expuesto anteriormente. Comparar nuestro modelo con

los de países que van muy por delante de nosotros en cuestiones energéticas, como Estados Unidos, Francia, Finlandia, Japón, Suecia, Suiza, etcétera, nos lleva a cuestionar nuestra actual situación energética. La seguridad del suministro energético se ha convertido en una cuestión estratégica de Estado en todos los Estados. Incluso en algunos casos se está considerando como de excepcional importancia en la defensa nacional. Tenemos una muy alta dependencia de las importaciones de energía primaria, nada menos que un cien por cien en petróleo y en gas natural, lo cual hace a nuestro país muy vulnerable en cuanto a la seguridad del suministro energético y a la volatilidad de los precios, agravado todo ello por el entorno geopolítico de las zonas de donde importamos y la carencia de adecuadas interconexiones significativas con las redes europeas de gas y electricidad, muy especialmente con Francia. Por eso, la pretensión y el objeto de esta subcomisión, lo que en definitiva pretendemos que sea un foro de debate, tendría que ser estimar la demanda energética futura; evaluar el reparto de fuentes de energía con las que debe cubrirse la demanda en los próximos años; analizar todas las posibilidades en cuanto a las energías renovables; estudiar las posibles interconexiones eléctricas internacionales; propiciar un plan plurianual de inversiones en I+D+i sobre fuentes energéticas; definir el futuro de la energía nuclear en España; contrastar las directrices de la política energética común de la Unión Europea con la política energética española; intensificar la mejora de la eficiencia energética en España; dotar al sector energético español de la mayor flexibilidad y competencia posibles, y medidas para contener y reducir las emisiones de efecto invernadero. En todo caso, deberían definirse reglas a largo plazo, veinticinco o treinta años, que den seguridad a los posibles inversores para que puedan tomar decisiones razonadas de inversión con independencia de los cambios electorales. En mi opinión, en definitiva es necesario un pacto de Estado que garantice un marco energético estable a largo plazo. Ojalá lo consigamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, tiene la palabra para defender su propuesta.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Efectivamente, también el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha presentado una vez más una solicitud que va en la dirección de constituir una subcomisión en el seno de la Comisión de Industria y Energía para analizar con la máxima profundidad y la máxima efectividad la situación energética en España y las medidas que se tendrían que establecer para el periodo que nosotros definimos entre los años 2009 y 2030, aunque, tal y como ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, también sería posible extenderlo a los próximos treinta años, ya que prácticamente todos los expertos energéticos coinciden en este plazo de tiempo, para que se puedan determinar las prioridades que deberían plantearse en este

ámbito. Es evidente que una de las reformas estructurales más importantes que se han de plantear en la economía española es la reforma energética. España es una isla energética que tiene una dependencia del exterior del 85 por ciento respecto a los recursos necesarios para proveer a sus industrias y a sus servicios y que puedan desarrollarse desde una óptica sostenible. Por otra parte, no es menos cierto que si el Ejecutivo no tiene encima de la mesa los aspectos que puedan definir en un futuro a medio y largo plazo el *mix* energético español que necesita nuestra economía para desarrollar desde un punto de vista sostenible la actividad económica en los próximos treinta años, estaremos ante una política cortoplacista, ante una política táctica sin abordar realmente los problemas estructurales de la economía española desde el ámbito energético.

En la pasada legislatura, en la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados del día 27 de febrero del año 2007, Convergència i Unió presentó una iniciativa, que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos que conformaban la Cámara en aquellos momentos, en la que se instaba al Gobierno, a partir de un estudio de prospectiva energética con el horizonte del año 2030, a elaborar una estrategia global para hacer frente a las necesidades energéticas y para disponer de una oferta energética suficiente a costes competitivos y medioambientalmente sostenibles. Como digo, aquella iniciativa se aprobó el 27 de febrero del año 2007, y dos años después continuamos desconociendo el contenido de esta prospectiva y de esta estrategia. Y lo que es más grave —lo he reclamado a los diferentes ministros que han comparecido en esta Comisión de Industria, señor Montilla, señor Clos y señor Sebastián— es que sabemos perfectamente, como lo deben saber el resto de grupos parlamentarios, que este estudio está hecho, que está cumplimentado. Se ha elaborado con el concurso de los mejores analistas energéticos independientes que existen en España, y desconocemos los motivos por los que no hay forma humana de que venga el ministro de turno a esta Comisión para poder plantearle las conclusiones del estudio y discutir las abiertamente. Como esto no es posible, y reconociendo la sensibilidad del presidente de esta Comisión y de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y la coincidencia que ha habido con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Lanzuela, hemos considerado la conveniencia de solicitar una subcomisión de estudio y de seguimiento que en los próximos meses desarrolle un trabajo que pueda aprovechar el Gobierno para despejar las incógnitas a medio y largo plazo que hoy no tenemos despejadas. Por ejemplo, yo planteo aquí una serie de interrogantes. Nos gustaría saber cuál es la evaluación de la demanda energética futura que permita garantizar nuestro modelo de crecimiento incorporando las hipótesis de efecto de ahorro y uso eficiente, porque pienso que los temas más importantes en el futuro van a ser el ahorro y la eficiencia energética. Nos gustaría saber cuál es el *mix*, cuál es el reparto de fuentes de energía primaria con el que se

pretende cubrir esta demanda a corto, a medio y a largo plazo, sin excluir a priori ninguna tecnología disponible. Nos gustaría que se planteara una propuesta estable para potenciar con especial intensidad las energías renovables, tanto su obtención como sus utilidades. Nos gustaría definir, si es posible, una propuesta específica y estable sobre la energía nuclear, en el caso de que se llegara a la conclusión de que no se puede prescindir de esta energía, en el marco de las propuestas planteadas por la Unión Europea y las que se puedan producir en las comparecencias de esta subcomisión. Nos gustaría que se definiera cuáles serían los recursos necesarios para que las inversiones en la calidad y seguridad de los suministros energéticos puedan garantizar esta sostenibilidad en los próximos treinta años. Nos gustaría saber cuáles son los recursos que hemos de priorizar en cuanto al ahorro y la eficiencia energética, sin olvidar ningún sector y prestando una especial atención al sector transporte. Así podría seguir, y probablemente la mayoría de nuestras propuestas específicas coincidirían con las que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular.

Nosotros hemos presentado una solicitud de subcomisión con unos objetivos genéricamente mucho más amplios y que pueda englobar las especificidades que acabamos de detallar, concretamente debería analizar la situación energética en España, proponer medidas de definición de una estrategia para el periodo del año 2009 al año 2039, treinta años, como nos dicen los expertos, así como las prioridades que deban plantearse en este ámbito. Este es básicamente el objetivo que persigue la iniciativa de *Convergència i Unió*.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Unzalu.

La señora **UNZALU PÉREZ DE EULATE**: En primer lugar, me gustaría poner en valor el acuerdo de los miembros de esta Comisión, que representamos a distintos grupos políticos, en una cuestión tan importante como la que hoy se está planteando. En el Grupo Socialista, como los anteriores intervinientes han comentado, somos favorables a que desde el Congreso se trabaje en esta materia. Para definir la posición política de mi grupo quiero comentar que estamos elaborando un nuevo texto —si lo acordamos antes de votarlo nuestro voto será favorable— en la línea de lo que ha explicado el representante de CiU.

Respecto al fondo del asunto, para nosotros la política energética, como se ha dicho aquí, gira sobre tres grandes ámbitos que están fuertemente interconectados: seguridad de suministro, competitividad y sostenibilidad. En este contexto no vamos a partir de cero, no vamos a partir de la nada, y eso tampoco lo tenemos que olvidar. El Gobierno aprobó el pasado año la planificación energética de los sectores de la electricidad y del gas para el periodo 2008-2016 y sigue trabajando en la elaboración del estudio de prospectiva energética 2030. Ahora bien, comparto con ustedes que desde la aprobación de esta

planificación y de los primeros estudios que ha realizado el grupo de expertos que asesoran al ministerio se han producido una serie de cambios que es necesario tener en cuenta, tanto las circunstancias económicas, que se han modificado de forma sustancial, como los cambios que se han producido en todos los sectores incluido el energético. Estas condiciones nos han llevado a una situación en la que las inversiones previstas por las empresas, las oscilaciones de los precios en las materias primas energéticas, la reducción de los consumos eléctricos y de gas son cuestiones que han provocado, todas ellas, que el ministerio tenga que redimensionar y retomar este tema. Además hay otros elementos que estudiaremos en esta subcomisión, como son los cambios tecnológicos que se están produciendo en el sector del transporte, unidos a compromisos ya adquiridos por el Gobierno en esta materia, que incluyen un peso del 10 por ciento de las renovables en el transporte en el año 2020 y una penetración importante de los vehículos eléctricos e híbridos para el año 2014. Estamos hablando de un millón de vehículos.

Además de esto, vamos a tener ocasión de debatir próximamente algunos aspectos que los portavoces han planteado en el debate de la futura ley de eficiencia energética y energías renovables. Esta ley, entre otros aspectos, determinará los mecanismos de planificación, seguimiento y análisis de las políticas energéticas. Todos los cambios que se han producido en esta última época hacen necesario analizar las implicaciones que tienen en su integración en el sistema energético y, por tanto, la definición del *mix* energético. Es decir, desde el Grupo Socialista entendemos que hay todo un trabajo hecho pero que nos queda analizar las nuevas circunstancias que se están produciendo en el mercado y en el mundo energético. Por ello, en este contexto entendemos que la creación de esta subcomisión y los trabajos que en ella se realicen van a complementar los trabajos que se están desarrollando desde el ministerio con el objetivo, que comparto con ustedes, de plantear, comparar y perfilar las líneas fundamentales de la estrategia energética de España en el largo plazo.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido aquí el debate, hay dos textos y otro que se está planteando como texto de consenso. Si está disponible ese texto lo votamos ahora o, si les parece, damos cinco minutos de receso. (**Asentimiento.**) Pues damos cinco minutos para perfilar el texto y votaremos a continuación. (**Pausa.**)

Transcurridos los cinco minutos que hemos fijado, tenemos ya un texto de consenso para poder votarlo; no obstante vamos a leer el contenido: Los criterios para la creación en el seno de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio de una subcomisión de análisis de la estrategia energética española para los próximos veinticinco años son los siguientes: Reglas de organización y funcionamiento. Composición. La subcomisión estará constituida por tres representantes del Grupo Socialista, dos representantes del Grupo Popular y un representante

por cada uno del resto de los grupos parlamentarios. Adopción de acuerdos. En los acuerdos que adopte la subcomisión se aplicará el criterio de voto ponderado. Objeto de la subcomisión. La subcomisión deberá analizar la situación energética en España, proponiendo medidas de definición de una estrategia para los próximos treinta años, así como las prioridades que deben plantearse en este ámbito. Para la realización del mencionado estudio la subcomisión recabará la información y documentación que precise de las administraciones públicas competentes, la comparecencia de miembros de las administraciones públicas ante la misma, así como de las autoridades, funcionarios públicos y las de otras personas, asociaciones y organizaciones competentes en la materia que permitan a la subcomisión evaluar globalmente las posibles medidas a plantear en el informe final. Plazo para la realización de los trabajos de la subcomisión. La subcomisión deberá realizar el estudio global objeto de la misma y presentar sus conclusiones en un plazo máximo de seis meses desde su constitución. El mencionado estudio, una vez aprobado por la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, junto con las conclusiones finales de los trabajos de la subcomisión, se remitirá al Pleno de la Cámara para su debate y aprobación. Los grupos parlamentarios podrán solicitar la documentación necesaria para la realización de los trabajos de la subcomisión desde el momento de su constitución, así como las comparecencias que se consideren oportunas.

Podría añadirse lo que hemos hablado, aunque no he tomado nota, sobre plantear una ampliación. Creo que está dentro del desarrollo y no hace falta ponerlo aquí. **(Asentimiento.)** Por tanto, este es el texto que vamos a someter a votación.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada por unanimidad la creación de esta subcomisión en el seno de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio. **(Aplausos.)**

Próximamente diremos los plazos para proponer los nombres de los miembros de la subcomisión.

Vamos a hacer un breve receso de un minuto para recibir a la secretaria general de Industria. **(Pausa.)**

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA (SANTERO QUINTILLÁ) PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO DE APOYO A LA INDUSTRIA ESPAÑOLA. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000549.)

El señor **PRESIDENTE:** Continuamos según el orden del día previsto con la celebración de la compare-

cencia de la secretaria general de Industria, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, así como de las medidas que se están desarrollando de apoyo a la industria española. Antes de dar la palabra a la secretaria general, doña Teresa Santero, quiero agradecerle su presencia y darle la bienvenida a esta Comisión. Dicho esto, tiene la palabra para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA** (Santero Quintillá): Muchas gracias.

Señorías, es para mi un honor comparecer una vez más ante esta Comisión para informar sobre las actuaciones que viene desarrollando la Secretaría General de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en las materias de su competencia. En mi intervención abordaré dos cuestiones. En primer lugar, haré una breve reflexión sobre el entorno económico en el que nos encontramos. Considero que esto es importante porque ese contexto es el que condiciona en gran medida el establecimiento de nuestras prioridades y, por lo tanto, es el que determina el enfoque de las actuaciones que estamos llevando a cabo. En segundo lugar, quiero exponer las principales actuaciones en materia de política industrial de la Secretaría General de Industria.

Empezando con el contexto económico en el que nos encontramos, puedo decir que nuestra percepción es que estamos empezando a tocar fondo en el proceso de fuerte deterioro de la actividad económica que hemos venido experimentando sobre todo durante los últimos seis meses. Es importante precisar que no se trata por el momento de un cambio de tendencia. No se trata todavía de que estemos entrando en una nueva fase de recuperación y de crecimiento, pero vemos señales de una cierta disminución en el ritmo de deterioro, de una cierta tendencia a la estabilización. La situación sigue siendo sin duda difícil. Nos queda mucho por hacer para recuperar la actividad perdida durante estos meses pasados. La situación económica en la que nos encontramos es el resultado de un doble impacto negativo sobre nuestra economía: el producido por ajuste cíclico que comenzó a experimentarse ya en el año 2007 y el derivado de la crisis financiera global desencadenada en el año 2008. Esta crisis financiera de una magnitud y de una amplitud sin precedentes está teniendo un impacto enorme en la actividad real de todos los países, tanto de los industrializados como de los emergentes. El propio carácter global de la crisis está haciendo que el ajuste que desencadena sea particularmente duro y superior a los experimentados en crisis anteriores ya que no existe por el momento el recurso a la diversificación de mercados. Una breve mirada a los indicadores económicos globales da una imagen clara del impacto de la crisis en España. La economía española pasó de registrar un crecimiento del 2,7 por ciento en el primer trimestre de 2008 a una contracción de la actividad del 0,7 en el último trimestre. El impacto en el mercado laboral está siendo muy impor-

tante. Según la encuesta de población activa, la ocupación caía un 3 por ciento en el último trimestre de 2008 y en acumulados se perdieron 620.000 empleos durante el año. La tasa de paro está hoy en el 13,9 por ciento de la población activa, cinco puntos por encima de la registrada hace un año. Los indicadores específicos de la actividad industrial lamentablemente no son mejores. El ajuste en este sector está siendo particularmente duro. La producción industrial ha caído a un ritmo muy fuerte durante los últimos seis meses. En particular, caía por encima del 20 por ciento en cada uno de los tres primeros meses del año 2009. El empleo industrial ha experimentado una pérdida acumulada de 219.000 ocupados a lo largo del año 2008.

Señorías, la pérdida de empleo constituye la principal fuente de preocupación de este Gobierno. Por eso, la recuperación del empleo se sitúa a la cabeza de los objetivos que perseguimos con todas y cada una de nuestras actuaciones. Por otra parte, en todos los procesos de ajuste económico hay contrapartidas positivas que son las que contribuyen a frenar el deterioro de la actividad y eventualmente a revertir el proceso de ajuste. Destacan en este sentido el cambio de tendencia en variables como la inflación, los tipos de interés, los tipos de cambio o los precios energéticos. De esta manera, la inflación está disminuyendo y alcanzando tasas tan bajas que no tienen precedentes históricos registrados. Los precios al consumo crecieron a un ritmo anual superior al 4 por ciento en la primera mitad del año 2008. El último dato, correspondiente al mes de marzo pasado, muestra una reducción en la tasa de inflación de una décima. Es más, desde el mes de noviembre pasado las variaciones mensuales han sido negativas o nulas. Con relación a los tipos de interés, el Euribor, un importante indicador del coste del dinero en los mercados financieros, se situaba en la actualidad en torno al 1,8 por ciento. El tipo de interés oficial de la zona euro, fijado por el Banco Central Europeo, se sitúa en la actualidad en el 1,25. Hay que pensar que este tipo estaba por encima del 4 por ciento hace apenas un año. Pasando al tipo de cambio, el euro ha perdido en el último año un 18 por ciento de su valor con respecto al dólar, lo que contribuye a abaratar nuestras exportaciones. Finalmente, el precio del petróleo estaba hace un año en torno a los 100 dólares por barril. A mediados del año 2008 se situaba en torno a los 150 dólares. En aquellos momentos manejábamos como más que factible que llegara a alcanzar los 200 dólares por barril a finales del año 2008. En estos momentos, el barril de crudo se sitúa en torno a los 50 dólares. En resumen, nos encontramos en un entorno económico difícil, muy distinto del que hemos venido experimentando en los últimos años.

Los síntomas más visibles de los problemas de la economía son una pérdida del valor de los activos reales —sobre todo de los activos inmobiliarios— y también de los activos financieros; un elevado grado de incertidumbre en el entorno internacional; y un fuerte endurecimiento en las condiciones monetarias, lo que se traduce

en muchas dificultades para acceder al crédito. Estos síntomas producen un retraimiento de la demanda, tanto de los consumidores como de las empresas en forma de inversión, lo que lleva a una reducción generalizada en el ritmo de actividad y también en el empleo. A su vez, la disminución del empleo hace que aumente la inquietud, la incertidumbre y que se frene adicionalmente la demanda. En definitiva, señorías, estamos en medio de lo que los economistas conocemos como los círculos viciosos y los círculos virtuosos. En este caso, lamentablemente nos encontramos en medio de un círculo vicioso que tenemos que hacer todo lo posible por romper y por revertir hacia un círculo virtuoso. Pues bien, en este contexto es donde se sitúan las actuaciones del Gobierno y, en particular, las de Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las de la Secretaría General de Industria. Las actuaciones más importantes del Gobierno se engloban en lo que llamamos el PlanE, Plan español para el estímulo de la economía y del empleo, presentado a principios de este año. Estas medidas deben contribuir a sostener la demanda, a reducir la incertidumbre, a mejorar las expectativas y a transformar el actual círculo vicioso en un círculo virtuoso. Dentro de ese PlanE se engloban las actuaciones de la Secretaría General de Industria. Estas medidas persiguen dos objetivos prioritarios de corto plazo y uno de medio y largo plazo. En el corto plazo se trata, primero, de apoyar la continuidad de la actividad industrial y, segundo, de proporcionar financiación a la industria para que pueda seguir invirtiendo. En definitiva, en el corto plazo se trata de preservar el tejido productivo. En el medio y largo plazo buscamos consolidar el cambio en el tejido industrial español hacia sectores productivos competitivos y de alto valor añadido. En definitiva, tratamos en el medio y largo plazo de transformar el tejido productivo.

Paso ahora a exponer brevemente las actuaciones más significativas de la Secretaría General de Industria para estimular y apoyar la actividad económica e industrial. Distinguiré en mi exposición aquellas concebidas con carácter sectorial de las dirigidas de forma específica a las pequeñas y medianas empresas. Dicho esto, es preciso aclarar que las pequeñas y medianas empresas reciben una parte muy importante del apoyo contenido en los programas sectoriales, ya que su presencia en el tejido industrial español es muy relevante, tanto en número de empresas como en el empleo que generan. Empezando con las actuaciones, que concebimos con un enfoque de carácter sectorial, cabe destacar cuatro medidas: el Plan integral del sector de automoción, el programa de reindustrialización, los planes de apoyo a los sectores tradicionales y el programa de fomento de la competitividad de los sectores estratégicos. Comenzaré por el Plan integral del sector de automoción. Como saben, el sector de automoción es estratégico para la economía española, tanto por su elevado peso en la actividad industrial y el empleo como por su capacidad de arrastre sobre otros sectores económicos. Por eso, desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio hemos

coordinado la elaboración de lo que llamamos el Plan integral de automoción. Este plan, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 13 de febrero, se elaboró en respuesta a la difícil situación por la que atraviesa este sector en la coyuntura actual, pero también busca afianzar el sector para el futuro. El plan consiste en una acción de carácter transversal en la que participan cinco departamentos ministeriales: el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; el de Trabajo e Inmigración; el Ministerio de Fomento; el de Ciencia e Innovación y el de Economía y Hacienda. El plan incluye medidas de carácter industrial, de fomento de la demanda, de carácter sociolaboral, de impulso a las infraestructuras logísticas, de fomento de la I+D+i y de carácter financiero. El conjunto de medidas que compone el plan supone una aportación al sector de la automoción que valoramos en más de 4.000 millones de euros. Entre las medidas directamente responsabilidad del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio destacan dos: el Plan de competitividad del sector de automoción, que supone la inyección de 800 millones de euros en el sector para la adopción de planes de competitividad empresarial y el Plan VIVE, de apoyo a la demanda, con un presupuesto de 2.200 millones de euros. El Plan de competitividad ofrece financiación para inversiones que mejoren la productividad, que aumenten la eficiencia energética o que busquen productos o procesos más sostenibles. La apuesta de largo plazo que hacemos es asegurar la continuidad del sector de automoción; asegurarse de que supera las actuales dificultades y de que se prepara para competir en las mejores condiciones en el futuro. Las empresas destinatarias de estas ayudas son tanto los fabricantes de automóviles como sus proveedores, los fabricantes de componentes. Las ayudas toman la forma de préstamos —en este caso está dotado con 690 millones de euros— o de subvenciones a fondo perdido, y en este caso son 110 millones de euros la dotación. Los préstamos son a tipo cero, con un plazo de amortización de quince años, siendo los cinco primeros años de carencia. Una característica importante y novedosa de estos préstamos es que no requieren el establecimiento de garantías previas a la recepción de la ayuda. En las actuales circunstancias de dureza en los mercados de crédito esta constituye una ventaja que consideramos esencial.

Pasando ahora al resultado de la convocatoria, conviene resaltar la celeridad que se ha dado a todo el proceso con la finalidad de hacer llegar cuanto antes la financiación a las empresas. La convocatoria se hizo el 20 de enero, la resolución se hizo a finales de marzo y el cobro se espera que se haga en cuestión de días. A la convocatoria se han presentado 413 planes de competitividad que movilizan unas inversiones globales de 4.110 millones de euros para el año 2009. Las solicitudes recibidas provienen de empresas radicadas en trece comunidades autónomas. De los planes presentados, 19 son de empresas fabricantes y 394 son de componentes de automoción. Como resultado, se aprobaron 156 planes de competitividad, esto es el 37,7 por ciento de

los planes presentados. Las inversiones que conllevan los planes aprobados suponen 3.070 millones de euros y esto supone casi el 75 por ciento del montante de inversión solicitado. De esta manera se han aprobado los 19 planes presentados por los fabricantes de automóviles y camiones, que recibirán 484 millones de euros, el 60,5 por ciento de los fondos, y se han aprobado 137 planes de compañías de fabricantes de equipos y de componentes de automoción, que recibirán 316 millones, lo que supone el 39,5 por ciento de las ayudas. Las inversiones asociadas durante el año 2009 para el segmento de fabricantes serán de 1.874 millones de euros, mientras que las de las áreas de componentes ascienden a 1.195 millones de euros.

Señorías, me gustaría resaltar el hecho de que, como ven por las cifras de inversión que he mencionado, los resultados de esta convocatoria ponen de manifiesto que, a pesar del contexto económico poco favorable, nuestras empresas siguen apostando fuertemente por la continuidad, siguen dispuestas a abordar importantes proyectos de futuro. Hay que señalar además que al Plan de competitividad se ha presentado el desarrollo de seis nuevos modelos de vehículos y de una nueva familia de motores en los centros de producción españoles de los principales fabricantes de vehículos. A su vez se han activado iniciativas para comenzar a trabajar en el desarrollo de vehículos eléctricos e híbridos en al menos diez empresas; todos ellos reciben apoyo en el contexto del Plan de competitividad. Estamos seguros de que la movilización de inversiones presentadas al plan contribuirá a modernizar de forma significativa las estructuras industriales de las empresas del sector y a arraigar su tejido industrial.

También dentro del Plan integral de automoción está el Plan VIVE, el vehículo innovador, vehículo ecológico, de apoyo a la renovación del parque automovilístico. Como saben, señorías, el Plan VIVE está dotado con 1.200 millones de euros; este plan proporciona préstamos de hasta 10.000 euros a tipo cero, a amortizar en cinco años para la compra de un vehículo nuevo o de segunda mano de menos de cinco años. La financiación está condicionada al achatarramiento de un coche de más de diez años o de más de 250.000 kilómetros independientemente en este caso de la antigüedad del vehículo. Como saben, el Plan VIVE fue introducido en julio de 2008 y modificado en noviembre del mismo año para ampliar la base de potenciales beneficiarios del plan. En los primeros cien días de vigencia del plan se acogieron a estas ayudas cien compradores de vehículos; en los cien días de vigencia desde que se hizo efectiva la modificación del plan en el mes de diciembre se acogieron 27.000 compradores. En la actualidad, con datos a mediados de abril, el programa acumula 41.784 operaciones con un ritmo promedio de 7.000 operaciones quincenales. Hasta el momento se han utilizado 409 millones de euros de la financiación disponible; al ritmo actual los 700 millones de presupuesto previsto para este año 2009 se agotarán hacia el mes de julio.

Paso al programa de reindustrialización. Entre las actuaciones más importantes de la Secretaría General de Industria para hacer frente a los problemas derivados de la mala coyuntura económica se encuentra el programa de reindustrialización. Este programa tiene una orientación territorial, proporciona ayudas a zonas geográficas afectadas por fenómenos de fuerte ajuste empresarial que van acompañados de una fuerte destrucción de empleo. El objetivo de este programa es apoyar la transformación de estructuras productivas tradicionales para que se conviertan en tejidos productivos modernos y competitivos. Como son ayudas con orientación territorial, el territorio elegible es el contemplado en el mapa de ayudas de finalidad regional de la Comunidad Europea. El régimen es de concurrencia competitiva, por lo que se apoya en aquellos proyectos más prometedores en términos de retornos de inversión y de empleo para el territorio. Las ayudas de reindustrialización pueden ser subvenciones o préstamos. Las subvenciones de hasta un 50 por ciento de la inversión financiable se dirigen prioritariamente a financiar infraestructuras de entes públicos. Los préstamos a tipo cero y con cinco años de carencia y diez de amortización financian hasta un 50 por ciento de la inversión de empresas o hasta un 75 de la inversión en infraestructuras de entes públicos o de instituciones sin ánimo de lucro. De forma excepcional, para la convocatoria del año 2009 también en este programa se ha eliminado el requisito de establecimiento de garantías previas a la recepción de la ayuda.

En la actualidad el programa se instrumenta a través de nueve convocatorias, una general y ocho específicas; las específicas son el campo de Gibraltar, las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegá, la comarca de Almadén, la margen izquierda del Nervión, las provincias de Teruel, Soria y Jaén, la bahía de Cádiz, el municipio de Vinaroz y la convocatoria para zonas afectadas por procesos de deslocalización de los sectores textil y de la confección, calzado, juguete, mueble, curtido y marroquinería. Todas ellas están funcionando de forma muy satisfactoria. El presupuesto total de este programa para 2009 es de 503 euros, se van a conceder 457 millones de euros en préstamos y 45,1 en forma de subvenciones. Cabe destacar el incremento de más de un 30 por ciento que se ha producido en la dotación con respecto a la que existía para el año 2008. En la convocatoria de 2009 se han recibido 1.663 solicitudes, de ellas van a recibir ayudas 793 actuaciones; la inversión asociada es de 2.037 millones de euros. Del conjunto de actuaciones aprobadas, 583 corresponden a iniciativas de producción industrial, que recibirán 384 millones de euros en préstamos y que van a ir acompañadas de inversiones en activos fijos por valor de 1.765 millones de euros y la creación de 4.493 empleos directos. El resto, 210 actuaciones, corresponden al desarrollo de infraestructuras industriales o de servicios, que recibirán ayudas por un importe de 118 millones de euros, 45 millones en subvenciones y 73,3 millones de euros en préstamos. La

inversión asociada que conllevan es de 272 millones de euros.

Otra de las actuaciones dirigidas a responder de forma puntual a situaciones de particular dificultad para las empresas es lo que llamamos planes sectoriales. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha puesto en marcha cuatro planes sectoriales en los sectores del textil y la confección, de fabricación y componentes de calzado, curtidos y marroquinería, del juguete y del mueble; estos planes van destinados a la modernización de sectores tradicionales que por una u otra causa han sufrido una pérdida importante de competitividad. Estos planes comprenden medidas industriales y financieras que van complementadas con medidas sociolaborales promovidas por el Ministerio de Trabajo. El Plan de apoyo al sector textil y de la confección, que finalizaba el pasado 31 de diciembre de 2008 fue prorrogado para un año por el Consejo de Ministros del 26 de diciembre de 2008. También en diciembre de ese mismo año el Consejo de Ministros aprobó el Plan del juguete. El Plan del calzado, curtidos y marroquinería está en pleno funcionamiento desde febrero del año 2009, una vez que la Comisión Europea dio el visto bueno definitivo a las medidas sociolaborales. El pasado mes de marzo se aprobó también el Plan del mueble. Estos planes incluyen entre las medidas financieras una línea ICO que llamamos Línea de mejora de la competitividad del sector manufacturero. Esta línea se mejoró con decisión del Consejo de Ministros del pasado 26 de diciembre, se estableció una cuantía de 150 millones de euros, se elevó el límite de la financiación desde el 70 hasta el cien por cien de la inversión y se incluyó una cobertura de hasta un 40 por ciento de gastos ligados a la inversión elegible o, lo que es lo mismo, de gastos de circulante cuando propiamente este no era financiable. La línea para mejora de la competitividad de los sectores manufactureros está activa desde el día 1 de abril de 2009. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio bonifica los intereses de manera que estos se sitúan 225 puntos por debajo del tipo de referencia del Instituto de Crédito Oficial. Una novedad muy importante es que además de esta bonificación el ministerio ha creado un fondo de garantía por un importe de 11,25 millones de euros para cubrir las operaciones de préstamo de esta línea. La existencia de esta garantía asegura la adjudicación de los préstamos por parte de las entidades financieras.

Para completar el cuadro de nuestras actuaciones sectoriales más significativas desde la Secretaría General de Industria hemos establecido un sistema de apoyo a la financiación de sectores que consideramos estratégicos para ayudarles a afrontar los efectos de la actual situación económica y al tiempo fomentar la mejora de su competitividad. Consideramos estratégicos a aquellos sectores con mayor potencial de crecimiento, bien sea debido a un alto contenido tecnológico, a un enfoque hacia el mercado exterior o a que se trate de nuevos nichos de demanda. El pasado 13 de abril se publicó en el Boletín Oficial de Estado la convocatoria de esta nueva

línea de ayudas, que cuenta con una dotación de 261 millones de euros. En concreto, los sectores a los que se dirige prioritariamente son el de bienes de equipo, el químico y farmacéutico, el metalúrgico y siderúrgico, el sector ferroviario o de fabricación de productos metálicos y el de fabricación de otros productos minerales no metálicos. Estos sectores representan más de 65.000 empresas y más de 1,2 millones de empleo. Las ayudas adoptan la modalidad de préstamos a tipo cero, que pueden ser de carácter plurianual y no requieren la presentación previa de garantías. Los préstamos tienen un plazo máximo de amortización de quince años, incluida una carencia de cinco años.

Paso ahora a exponer las actuaciones más significativas de la Secretaría General de Industria en apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Podemos agruparlas en tres áreas: la agilización de trámites de constitución de empresas, el apoyo a la financiación de las pymes y el apoyo a la innovación y a la actividad emprendedora. En el terreno de la simplificación de las cargas administrativas que afectan a las pequeñas y medianas empresas, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha diseñado el denominado Plan Empresa 24 Horas. Este es un plan cuyo objetivo consiste en reducir las trabas a la actividad emprendedora e impulsar la actividad empresarial, que conlleva identificar y llevar a cabo las reformas legales que harán posible que una empresa de responsabilidad limitada se pueda constituir por vía telemática en menos de 24 horas. Estas reformas se debaten ahora en un grupo interministerial constituido al efecto, liderado por el Ministerio de Industria y en el que participan los Ministerios de Economía y Hacienda, Justicia y la Oficina Económica del presidente. Sus conclusiones serán presentadas próximamente y las reformas creemos que podrán ser implementadas a lo largo del presente año.

Medidas de apoyo a la financiación de las pymes. Señorías, sabemos que las principales dificultades a las que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas en estos momentos de incertidumbre y de debilidad de la demanda son las derivadas de la dificultad de obtener financiación, de acceder al crédito, de la falta de liquidez. Como saben, el Gobierno ha adoptado medidas en el contexto del PlanE para mejorar el funcionamiento de los mercados financieros, tanto para aportar liquidez al propio sistema financiero como para aportar liquidez directamente a las empresas a través del Instituto de Crédito Oficial. También estamos trabajando a través de la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa con los instrumentos que tenemos disponibles para contribuir a aliviar los problemas de liquidez de las pequeñas y medianas empresas. Estas actuaciones las articulamos a través de dos sociedades adscritas a la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa, que son la Compañía Española de Reafianzamiento, que se conoce como Cersa, y la Empresa Nacional de Innovación, Enisa. Cersa, compañía especializada en respaldar las garantías ofrecidas por la red de sociedades de garantía

recíproca, SGR, resulta particularmente útil para dar respuesta a los problemas actuales. Es importante señalar que el sistema de garantías español mantiene en estos momentos un riesgo vivo de 6.400 millones de euros con más de 60.000 pequeñas y medianas empresas. Las acciones llevadas a cabo desde la sociedad Cersa para contribuir a incrementar la liquidez disponible para las pymes son varias. El pasado mes de febrero la Comisión Ejecutiva del Banco de España permitió que las operaciones de las sociedades de garantía recíproca reavaladas por Cersa pudieran aplicar un factor de reducción del 50 por ciento a los efectos del cálculo de los requisitos de solvencia para la cobertura de riesgos. Lo que esto significa es que el reaval de Cersa permite a las sociedades de garantía recíproca ofrecer un mayor volumen de avales —por tanto, respaldar un mayor volumen de crédito— con la misma disponibilidad de fondos por parte de las SGR. Como saben ustedes, desde el comienzo de la crisis, las mayores necesidades de crédito para las empresas se han dado en lo que respecta al crédito para circulante. Por esta razón, para facilitar el acceso a este tipo de crédito, el pasado mes de noviembre Cersa amplió la cobertura de las garantías para operaciones de circulante desde el habitual 30 por ciento hasta el 50 por ciento. Este incremento del reafianzamiento se ha traducido en un aumento del 25 por ciento en el volumen de nuevas formalizaciones de circulante durante el primer trimestre del año 2009. No obstante, si las dificultades en la financiación de las pequeñas y medianas empresas persisten, estamos estudiando la posibilidad de aumentar más la cobertura de riesgos; podríamos llegar hasta el 75 por ciento en todas las actuaciones, ya se trate de circulante o de inversión. Para este caso procederíamos a preparar una recapitalización de Cersa de cara a los presupuestos del año próximo.

Estamos también redoblando las actuaciones de divulgación y publicidad dirigidas a mejorar y aumentar el conocimiento del sistema español de garantías recíprocas. Creemos que este sistema puede jugar un papel muy importante en estos momentos de desconfianza de los mercados para facilitar las operaciones crediticias. Pero para ello es preciso que los potenciales usuarios conozcan bien todas las posibilidades que ofrece el sistema. Hay que tener en cuenta que la facilidad de acceso al crédito que ha prevalecido en la última década ha quitado relevancia al sistema de garantías, por lo que las empresas necesitan volver a familiarizarse con sus mecanismos para poder hacer uso de los mismos.

Una actuación de Cersa para mejorar el acceso a préstamos es el convenio de colaboración que firmó el pasado mes de febrero con Cesgar, la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca, y con las principales asociaciones de trabajadores autónomos para facilitar el acceso de estos a las líneas de crédito. Las asociaciones de autónomos firmantes se comprometieron a difundir entre sus afiliados los servicios que pueden obtener de las sociedades de garantía recíproca. Entre estos servicios está la contragarantía de Cersa del

riesgo asumido por las SGR por garantías a los trabajadores autónomos. Esta garantía cubre hasta el 75 por ciento de créditos para proyectos de inversión y hasta el 50 por ciento de créditos para operaciones de circulante. Gracias a este convenio los trabajadores autónomos podrán obtener garantías de las SGR durante 2009 por valor de 500 millones de euros.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio provee también a las pequeñas y medianas empresas de instrumentos complementarios a la financiación bancaria, como son los préstamos participativos. En 2009 hemos reforzado el apoyo a los mismos a través de Enisa, aumentando prácticamente en un 150 por ciento con respecto a 2008 el presupuesto de la línea PYME de financiación, que ha pasado de 18 a 44 millones de euros. Enisa acaba de firmar un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para favorecer el acceso a nuevo empleo por parte de desempleados y, al tiempo, facilitar el acceso a la financiación de largo plazo a las pymes. Para ello, se ha establecido una línea de préstamos de Enisa destinados a las cooperativas y sociedades laborales —lo que se conoce como economía social— que acometan nuevos proyectos empresariales o que amplíen los ya existentes mediante la incorporación de desempleados que utilicen como aportación a la sociedad la capitalización de su prestación por desempleo.

Entre las actuaciones que llevamos a cabo para apoyar la innovación y la iniciativa emprendedora quiero destacar dos. En primer lugar, el programa InnoEmpresa, que constituye un referente entre los programas de apoyo a la innovación de las pymes. Este programa promueve la adopción por parte de las pymes de aplicaciones innovadoras, tanto en el ámbito tecnológico como en el de organización y gestión empresarial. El pasado 25 de marzo se publicó la primera convocatoria efectuada por la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria para proyectos en los que participen pequeñas y medianas empresas de diferentes comunidades autónomas. El importe de las subvenciones convocadas asciende a 10,5 millones de euros. Se realizarán también convocatorias en las distintas comunidades autónomas durante este año 2009. El presupuesto total previsto asciende a 70,4 millones de euros, estimándose que podrán beneficiarse de dichas ayudas en torno a 7.000 pequeñas y medianas empresas, generando inversiones inducidas por valor de 200 millones de euros. La convocatoria de 2009 presenta también en este programa la novedad del pago anticipado de las subvenciones sin necesidad de garantías financieras previas.

La segunda actuación que quiero destacar para promover la iniciativa emprendedora es la creación de un centro virtual de apoyo a la PYME en materia de gestión de la propiedad industrial. Esta actuación se hace en colaboración con la Oficina Española de Patentes y Marcas y con la Escuela de Organización Industrial, ambos organismos adscritos al Ministerio de Industria,

Turismo y Comercio. Se trata de crear un centro que proporcione a las pequeñas y medianas empresas y a sus asociaciones información y asistencia personalizada para gestionar y rentabilizar su creatividad y su conocimiento de manera eficaz. Les ayudarán a establecer una estrategia de gestión de su propiedad intelectual para integrarla en sus planes de negocio y de comercialización.

Señorías, con esto finalizo mi exposición de las principales actuaciones de la Secretaría General de Industria en materia de política industrial.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su exposición.

Abrimos el turno de intervenciones y, en primer lugar, tiene la palabra el señor Erias por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ERIAS REY**: Señora secretaria general, bienvenida de nuevo a esta Comisión. La verdad es que esperaba de su intervención que no continuáramos en la etapa de la descripción y que pasáramos un poco más al análisis y, en su caso, al resultado de las políticas que ustedes están implementando desde hace año y medio para mejorar la situación de la pequeña y mediana empresa española, pero también la situación de nuestros sectores productivos, en definitiva, los síntomas que se producen en este momento, y el más grave de todos ellos es la importante desocupación que estamos constatando sectorialmente.

Señora secretaria general, usted ha hecho una descripción de un contexto económico con una explicación convencional de la crisis para encajar todas sus actuaciones dentro del famoso PlanE que sirva para sostener la demanda, mantener las expectativas y promover un círculo virtuoso. Ciertamente, como deseo no está mal, pero la realidad se la voy a acercar yo porque no he percibido que usted la describiera de este modo, aunque sí nos ha proporcionado un cierto shock informativo de cifras. ¿Realmente la industria ha tomado el relevo de la construcción? Esto era una promesa electoral del señor Zapatero. ¿El modelo productivo es nuevo en algo? ¿En qué se ha transformado nuestro modelo productivo? ¿La competitividad y la productividad de nuestro tejido productivo en qué ha notado las medidas implementadas desde los Presupuestos Generales del Estado y, en concreto, desde la Secretaría General de Industria? Yo quiero decirle que la industria lleva cayendo a tasa intertrimestral desde el cuarto trimestre de 2007 hasta un 3,5 en el último de 2008; que el comercio al por menor y la cifra de negocios de los servicios han caído respectivamente un 11,7 y un 17,4; que la producción industrial ha caído un 22 por ciento en febrero y lleva ya un año entero de caídas consecutivas; que los pedidos de la industria caen, por séptimo mes consecutivo, hasta un 31,9, mientras que en el mismo mes del año anterior subían un 7,2, registrando este mes la mayor caída. De ahí que me sorprenda, ante estos datos, el optimismo que me voy a permitir calificar de injustificado. No sé si estos datos

que le estoy enunciando y que son de las estadísticas oficiales le hacen anticipar a usted que estamos en la parte más baja de esta zona cíclica negativa. La cifra de negocios de la industria está en menos 30,8. Pero la traducción más grave de todo esto es que hay 186.615 parados más que hace un año en la industria, un 61,7 por ciento más. Es decir, la industria, que era la que tenía la obligación de tomar el relevo para transformar nuestro modelo productivo y lo que estaba pasando en la reestructuración de la construcción, resulta que no solo no toma ese relevo sino que aceleradamente destruye empleo y deja de generar y aportar riqueza. La creación de empresas cae un 36,1 en el mes de febrero, los impagados aumentan un 24,2 y el clima industrial cae más de 38 puntos. Y si entramos en cuestiones específicas, la producción y la venta de coches cae un 38,7 y un 47,6 respectivamente. Estas cifras a usted no le son ajenas ya que las conoce y aquí no nos presenta los resultados. De la acción de lo público, yo espero que los recursos se apliquen no para cambiar la literatura de cómo son los sectores tradicionales o cuáles son los sectores estratégicos, sino para que se produzcan unos determinados resultados.

Señora secretaria general, tenemos que explicarles en esta comparecencia a los sectores productivos en qué se han notado, en términos de actividad y de empleo, las actuaciones del ministerio porque, si no, tengo que calificarlas de fracaso. Son muchas; en un caso 156 planes de competitividad, y son muchos millones de euros los que les estamos dedicando de los presupuestos con una acción determinada. Y ahora entraremos en algunos temas muy concretos, porque el Gobierno es el que tiene la obligación de tomar las decisiones, pero también ha de rendir cuentas de esos resultados. Ustedes están hablando de la automoción como sector estratégico y prioritario, y hoy escuchábamos al presidente del Gobierno estar muy satisfecho de haber apoyado el tema del Q3 en Cataluña. ¡Cuidado! La automoción —lo sabe usted como yo— es un asunto que si va bien ese modelo, estupendo, pero, ¿y si no va bien? ¿Qué garantías tenemos de que el Q3 es el modelo que hay que apoyar en España de las once plantas que tenemos en nuestro país? ¿Cuáles son las razones por las cuales se apoya el Q3 y no se apoya otro tipo de coches que tienen mercados solventes? En Alemania, Francia e Italia, en estos momentos, —lo sabrá como yo— las ventas de coches han aumentado. En esos mercados sí que ha cambiado la tendencia. Y ha cambiado la tendencia porque también ha cambiado la política que el Ejecutivo de esos países ha utilizado y están desarrollando otro tipo de apoyos que en España no se están considerando porque se pensaba que era mejor el Plan VIVE I, el Plan VIVE II, la integración de los VIVE I y VIVE II, que, de momento, nos siguen haciendo ver con preocupación el tema de las ventas. Con la propuesta que hacía el Partido Popular, que era reestablecer el Plan Prever con una ayuda de mil euros, que es lo mismo que está haciendo Francia y Alemania, por decirlo de una manera coloquial, matá-

bamos dos pájaros de un tiro ya que al mismo tiempo apoyábamos a los distribuidores. Porque lo que quieren las empresas de producción de coches es que se vendan, porque producirlos para tener estocajes, le garantizo que no es el deseo de los gerentes que están en las plantas españolas. Por tanto, no sé cuál es el empeño en no recoger lo que Anfac le viene reclamando y se lo han dicho por activa y por pasiva en más de una comparecencia al señor ministro.

Me gustaría que me precisara algunas cosas adicionalmente, y voy a hacer un pequeño recorrido por los sectores productivos. Voy a ser muy concreto. Acelor Mittal regulará empleo porque va a bajar un 50 por ciento su producción de acero y va a cerrar uno de los altos hornos que tiene en Gijón. ¿Sabe por qué? Porque el automóvil, la edificación y los bienes de equipo no tiran y, como no tiran, no queda más remedio. Este es un sector que ustedes han metido ahí porque era estratégico y había que apoyar. Le estoy diciendo lo que va a pasar a pesar de lo que ustedes dicen.

Textil. La caída de las ventas del textil está entre un 20 y un 25 por ciento y está llevando a una importante pérdida de tejido comercial e industrial que luego es muy difícil de recuperar. El desánimo en estos sectores produce unos efectos perversos, que luego pueden venir las políticas públicas a llenar de recursos, pero es difícil que se vuelva a la actividad. ¿A qué se debe eso? A que hay una caída en el consumo que se traduce en una pérdida de ventas. Y esto no le pasa solo al pequeño comercio; si uno hace un repaso, vemos que les ocurre incluso a los franquiciados. Por tanto, estamos en una situación de clara preocupación para que el Gobierno no nos siga anunciando la llegada del final del túnel. Anúncienos usted con realismo en dónde estamos y las dificultades que está teniendo. A mí me gustaría conocer las dificultades que usted tiene al implementar, no que me hable de los éxitos. ¿Los éxitos se computan en la cantidad de millones que ha repartido usted? No, eso no son los éxitos. Los éxitos son los objetivos que previamente se ha explicitado cómo se han ido alcanzando con ese gasto público adicional.

¿Qué pasa con la agroindustria? Son sectores importantísimos en una España de base agrícola que evidentemente no darán empleo de una alta calidad, pero sí son facilitadores de ocupación, sí que generan rentas. No sé si en vez de en la agroindustria se fijan ustedes más en la biotecnología, en la industria aeronáutica, en las telecomunicaciones, es decir, en industrias de alto valor añadido. Sin embargo, veo que estas son de alto valor añadido, muy competitivas y en algunas tenemos una posición de especial relevancia. Quisiera saber si el Gobierno en su apuesta ha conseguido trasvasar a ellas actividad, es decir, ¿ha mejorado nuestra actividad en la biotecnología? ¿Tenemos más aportación dentro de este sector? ¿Estamos ganando espacio dentro de este mundo global o seguimos más o menos como estábamos?

Señora secretaria general, de lo que sí tenemos conocimiento es del apoyo que ustedes están dando a la

automoción, pero ese apoyo —como acabo de señalar—, desafortunadamente, no incide en las ventas, que es donde está la dificultad más importante, a juicio de todos los que tienen el problema directamente. Dado que es una industria rígida hay que calibrar mucho las apuestas, lo que se hace con los recursos públicos. Repito que da la impresión de que —permítame este análisis un poco forzado— no está muy meditado. Dada la necesidad que tiene el sector, probablemente había que atender ese tipo de demanda, pero es que en el conjunto de España tenemos once plantas, tenemos diferentes marcas y diferentes modelos, y me parece muy bien que una compañía decida que quiere hacer un nuevo modelo y que si eso produce 1.500 empleos haya que apoyarlo... No, hay que justificarlo, señora secretaria general, no basta con hacer un gesto de otra monserga más que tengo que oír. No, usted está en un puesto de alta responsabilidad y tiene que darme explicaciones de por qué se actúa de esta manera y no de otra diferente, porque yo quiero explicar a mis electores gallegos por qué no se apoya Citroën, que tiene un mercado muy solvente y una producción de las más competitivas y eficientes. ¡Cuidado! Porque yo no sé si la Unión Europea va a decir con respecto a este tipo de ayudas que hay ahí determinadas prácticas no adecuadas, no lo sé; también habrá que empezar a ver las dificultades que se pueden plantear desde el ámbito de la competencia. Pero con independencia de todo esto, cada una de las medidas, y mucho más en sede parlamentarias, hay que justificarla y, repito, no veo por ninguna parte la justificación, lo único que veo es descripción, y quiero entender que esa descripción se ajusta perfectamente a la situación que estamos viviendo.

Lo que hay que hacer —y el Partido Popular lo ha venido reclamando, pero lo voy a volver a decir de nuevo— es intentar dar una solución a las ventas; hay que recuperar los incentivos fiscales para la compra de vehículos, porque se ha constatado que en Alemania y en Francia está dando unos resultados extraordinarios; en la Comunidad Foral de Navarra, que lo ha puesto en marcha, en las dos semanas que lleva funcionando el plan las ventas han aumentado el doble. Analicemos un poco esto, porque si funciona y resulta que lo que necesitamos es vender más coches, pensemos un poco en cómo estamos dirigiendo nuestros esfuerzos presupuestarios. Alemania, como he dicho, adoptó esta medida el 15 de enero y ha conseguido remontar las ventas desde una caída del 14,2 por ciento hasta un 21,5 por ciento de crecimiento. El Partido Popular proponía también para estimular las ventas, porque nos parece que esta es la principal dificultad, eliminar temporalmente, por dos años, el impuesto de matriculación para los vehículos menos contaminantes, que siguen siendo gravados con dicho impuesto, bonificando un cien por cien de la cuota del impuesto. Esto podría ser temporalmente —no tiene por qué ser definitivo—, mientras que no seamos capaces de ver ese repunte que no estamos viendo; estamos viendo caídas de ventas. El sector de la automoción le

pide restaurar el Plan Prever y en nuestra opinión ese plan podría dar mejores resultados que los de los planes que ustedes están desarrollando.

Por otra parte, me gustaría hacer referencia a la mejora de la competitividad. La economía española tiene un grave problema de competitividad. En este mundo global es necesario, ante las crisis y las situaciones que pueden darse en el futuro, tratar de no ser más vulnerable de lo que ya se es de por sí. Por tanto, creemos que si de verdad el ministerio que tiene esta función está por abordar el cambio de modelo productivo, que nos defina la arquitectura de ese modelo, que la defina, no que simplemente nos enumere un catálogo de asuntos y de deseos que todos compartimos; queremos conocer estos aspectos más profundamente.

Asimismo, tenemos que debatir qué pasa con un plan de I+D+i; qué va a pasar con la participación que las empresas tengan dentro de estas políticas; qué garantía, qué marco fiscal y qué atractivo van a tener todas aquellas compañías que desarrollen estos programas. Y, si no tenemos la capacidad y el talento suficientes, nos gustaría saber si hay alguna posibilidad, si tienen algo previsto. Yo leí en alguna parte hace poco tiempo que China tenía un programa de cazatalentos. No sé si es necesario que España desarrolle algo así, probablemente no porque los talentos españoles los tenemos en el interior; pero si no los tenemos en el interior y algunos están por el resto del mundo, ¿hay algo previsto para capturar a ese tipo de personas que podrían contribuir en el ámbito del tejido productivo y que con su tarea podrían ayudarnos a tener un escenario más favorable?

También me gustaría que me dijera si piensan ustedes elaborar algún plan de competitividad. Hay algo que el señor Sebastián anunció y que nosotros compartimos, y es todo aquello relacionado con la eficiencia energética. En este sentido, ¿tenemos algún plan de competitividad con un escenario determinado donde podamos ir insertando cada una de las acciones? ¿Está previsto desarrollarlo? ¿Cómo ve usted este tipo de asuntos?

Por último, me gustaría señalar que habrá que continuar profundizando en la instalación de redes de fibra óptica, en mejorar las tecnologías de la información y de la comunicación. En definitiva, actualizar todo aquello que ya se preveía en la Agenda de Lisboa y que parece estar un poco olvidado. En todo caso, necesitamos actuar. Su secretaria general tiene una alta responsabilidad en esta situación de crisis y nosotros queremos reclamarle que nos mantenga informados de los resultados de ejecución presupuestaria, ya que vemos cantidad de partidas que se asignan a programas pero no conocemos sus resultados y tenemos necesidad de conocerlos. Asimismo, cuando se tome algún tipo de decisiones estratégicas —la automoción es un sector estratégico— y se decida optar por alguna cuestión, que no parezca que esto salva a Cataluña sino que España somos todos. Queremos saber por qué Cataluña y no Valencia, donde también sería bien recibida esta decisión, o por qué no Figueruelas, o Valladolid, o Vigo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación el señor Alique por el Grupo Socialista.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la secretaria general, señora Santero, en esta Comisión, así como las explicaciones y la información que nos ha transmitido. El Grupo Parlamentario Socialista valora positivamente que la secretaria general haya hecho un diagnóstico con rigor y con seriedad de la situación económica y de la política industrial, cuyas dificultades que está atravesando en este momento se corresponden lógicamente con el entorno de crisis global en el que nos encontramos, una crisis que se originó, como todos bien conocen, en los Estados Unidos de América y que supone un claro fracaso de las políticas neoliberales que de manera inaudita todavía sigue manteniendo el PP en España; una crisis que, como sabemos, ha estado a punto de provocar el colapso del sistema financiero internacional, que ha mermado por primera vez en muchos años el comercio mundial y que ha puesto en jaque a sectores productivos de la importancia del sector del automóvil en todo el mundo.

Si reconocemos que esto es así y que evidentemente nos afecta a nosotros porque no vivimos aislados en una urna de cristal, es cierto y es bueno reconocer, en primer lugar, el buen comportamiento de las exportaciones de las empresas españolas. Así, las exportaciones de manufacturas no han perdido cuota de mercado en los últimos ocho años, pero sí ha ocurrido un descenso importante en Francia, Reino Unido e Italia. Además, la difícil coyuntura económica no ha deteriorado el atractivo que despierta España para los inversores del exterior, lo que ha facilitado que en el año 2008 nos convirtamos en el sexto receptor mundial de inversión extranjera. Por otra parte, en el ámbito empresarial España tiene un conjunto de empresas que son líderes mundiales en sus respectivos sectores —por citar solo a modo de ejemplo las renovables, turismo, telefonía, infraestructuras, etcétera—, y esto es importante porque constituye un efecto de arrastre para el resto del tejido empresarial. A todos estos aspectos positivos podemos añadir otros: el gran esfuerzo tanto público como privado en I+D+i, la mayor internacionalización de las empresas, especialmente de nuestras pymes. Como ha dicho también la secretaria general en su intervención, la caída tanto del precio del petróleo como la bajada de los tipos de interés en los últimos meses, son dos factores que aportan —es importante recalcarlo— a nuestro país una renta adicional equivalente al 3,7 por ciento del PIB en el año 2009. Evidentemente porque tenemos una fortaleza importante como es que nuestra deuda está situada en un 39,4 por ciento del PIB, muy por debajo del 59 por ciento, en la que se encuentra la zona euro, hemos podido implementar una política fiscal anticíclica por primera vez en la historia que efectivamente está en el propio Plan de estímulo español para la economía y el empleo, que va a destinar en inversión pública su gran partida y que asciende al 2,3

por ciento del PIB, que es el mayor de Europa y similar al de Estados Unidos.

Señora secretaria general, el Grupo Parlamentario Socialista comparte los dos objetivos sobre la política industrial a la que usted ha hecho referencia: a corto plazo, apoyar la continuidad de la actividad industrial y proporcionar financiación a la industria para que pueda seguir invirtiendo y, a medio y largo plazo, consolidar el cambio de tejido industrial español hacia sectores productivos competitivos y alto valor añadido que inició el Gobierno socialista en la pasada legislatura, dejando atrás el modelo de crecimiento económico que propició el Partido Popular basado en exclusiva en la política del ladrillo.

La señora Santero se ha referido a los sectores industriales que tienen lógicamente un carácter estratégico en el futuro a medio y largo plazo en nuestra economía, y con una especial atención lo ha hecho sobre el sector del automóvil y su industria auxiliar. También lo ha hecho el portavoz del Grupo Popular y ahora me referiré a ello. Pues bien, desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos de forma positiva la dirección que está tomando en este momento la medida de apoyo a la demanda, concretamente al Plan VIVE. Después de que efectivamente en su arranque hubo una cierta dificultad, en este momento está funcionando bastante bien. Recordaré que España consume un 75 por ciento de vehículos que se fabrican fuera, por tanto que importamos. Llevamos catorce años haciendo ese esfuerzo como país, apoyando la ayuda a la compra de vehículos, cosa que Alemania lleva tan solo un par de meses realizando y con una importante diferencia: en Alemania, aparte del dinero que pone el Estado, también las empresas del sector ponen otros 2.500 euros que, junto a los que pone el Estado alemán, suman 5.000. Dicho esto, ¿cuál es la virtud, la valía o el éxito del Plan VIVE? Pues sencillamente que las ventas de vehículos en España estarían cayendo un 20 por ciento más de lo que lo están haciendo en este momento. Les recuerdo, por otra parte, que somos el segundo país de la Unión Europea que más dinero contante y sonante pone de toda la Unión Europea, solo por detrás de Alemania. Pero si esto lo relacionamos con el PIB, España ocupa el segundo lugar, y si hablamos de la demanda, España, con los más de 2.000 euros de financiación de los primeros 10.000 euros de la compra de un vehículo, está solo por detrás de Alemania y, como digo, en Alemania los propios fabricantes ponen una parte importante de ese dinero de apoyo a la demanda. Si relacionamos el esfuerzo que hace el Gobierno respecto a la compra, a la demanda, somos el primer país de la Unión Europea. Estos son los datos oficiales. Pero el Gobierno no se queda ahí. El Gobierno hace un esfuerzo importante por apoyar la oferta, por apoyar al tejido productivo para hacerlo más fuerte y más competitivo a través del ambicioso Plan Integral de Automoción, en el que España va a destinar 4.070 millones de euros. Por tanto, solo estaría por detrás de Alemania en cuanto a dinero contante y sonante en el esfuerzo que

hace como país. Esto es muy importante porque, dentro de las medidas de ese Plan Integral de Automoción, el Plan de Competitividad, al que esta mañana se refería el presidente del Gobierno en la Cámara, va a movilizar 3.069 millones de euros y las empresas, como ha dicho hoy el propio presidente Zapatero, van a recibir el dinero antes de acabar el mes. Y no solo lo recibirán las empresas que se instalan en Cataluña, sino también las del resto de las comunidades autónomas, por cierto, las de Galicia. Antes de recibir ese dinero ya está generando un beneficio en el empleo, porque hay empresas —les recuerdo que son empresas— que han tomado la decisión de invertir en España. Si una empresa que está ubicada en Cataluña ha tomado esa decisión, a nosotros nos parece muy bien —a lo mejor, a usted no—. Pero si mañana toma la decisión la Citroën de hacer aquí un vehículo nuevo, no tengo la menor duda de que el Gobierno de España apoyará esa medida. A lo mejor eso le parecerá a usted bien y no le parece bien lo que se hace en Cataluña. A nosotros nos parece bien lo que se hace en Cataluña, en Galicia, en Canarias o en cualquier parte del territorio de España. Precisamente la empresa Volkswagen va a fabricar un vehículo nuevo de alto nivel tecnológico que va a competir directamente con la planta germana y va a asegurar el mantenimiento de 8.000 puestos de trabajo. Quiero reconocer no solo el esfuerzo que hace el Gobierno sino, sobre todo, el de los trabajadores de esa planta, que con un gesto importante de congelarse el sueldo han posibilitado esa medida. Por otra parte, me ha chocado, señor Erias, que no conozca cómo funciona. Ha dicho: Las plantas españolas, a través de Anfac, están pidiendo que se tomen medidas a favor de la ayuda directa. ¿Sabe usted que de cada cien vehículos que se fabrican en esas plantas ochenta se compran fuera? Por tanto, por primera vez Alemania está ayudando a que se genere empleo en España y al mantenimiento de esas fábricas. Durante muchos años, con las ayudas directas que ha dado España, hemos generado empleo fuera y ayudado al mercado de fuera. Por tanto, apoyo a la demanda —es lo que está haciendo el Gobierno de España a través del Plan VIVE— y apoyo también a la oferta, apoyo al tejido productivo del sector del automóvil.

Nos parece muy interesante algo a lo que se ha referido la secretaria general en su exposición, como es la apuesta por el desarrollo de una industria de vehículos eléctricos e híbridos en España, porque es un importante apoyo al sector pero también al medio ambiente. Me gustaría, si es posible en este momento o si no en otra ocasión, que nos informase con más detalle de este asunto, porque consideramos que es muy importante para el sector, como he dicho anteriormente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista valora positivamente, a tan solo tres meses y medio de haber comenzado la ejecución del presupuesto, el ritmo acelerado de ejecución de los distintos programas que la señora Santero nos ha expuesto en su intervención. Quiero felicitarle por ese buen ritmo de ejecución de los

distintos programas, tanto por lo que se refiere a los sectores estratégicos, con un alto nivel tecnológico, que explican en gran medida el crecimiento de las exportaciones españolas, como por lo que se refiere al apoyo a los sectores tradicionales, aprobando planes sectoriales, con el objetivo de reconvertir y adaptar las empresas de este sector al nuevo escenario de competencia internacional, programas o medidas de reindustrialización de zonas desfavorecidas a los que se ha referido, que están ayudando a regenerar el empleo y la actividad industrial en estas zonas.

Por último, me voy a referir a las pequeñas y medianas empresas. Efectivamente son un elemento dinamizador de la actividad económica y del empleo. En un momento de crisis económica están atravesando por dificultades, sobre todo en cuanto al acceso al crédito y, fundamentalmente, por la caída de la demanda. Por eso, el Grupo Socialista valora de forma importante el esfuerzo que está haciendo el Gobierno, movilizándolo recursos financieros a través del ICO por más de 30.000 millones de euros, para apoyar a las familias, a las empresas, a las pymes y a los autónomos en sus necesidades de liquidez. Por cierto, el presidente del Gobierno esta mañana daba datos muy interesantes en su comparecencia.

Señora Santero, también somos conscientes y queremos valorar el esfuerzo que está haciendo su departamento y el Ministerio de Industria respecto a las pymes en cuestiones relacionadas con la internacionalización o con el incentivo a la inversión productiva y, muy especialmente, como decía, con la financiación. Nos parecen muy útiles las medidas que han tomado recientemente, como que a través de la actividad de la Compañía Española de Reafianzamiento (Cersa) se aumente hasta un 50 por ciento la cobertura de las operaciones relativas al capital circulante que la sociedad realiza con las empresas. Quizás hay que hacer un esfuerzo no solo por explicarlo sino por que lo conozcan los autónomos. Por eso valoramos muy positivamente el convenio y la reunión que han mantenido con las principales asociaciones de autónomos de España. También valoramos positivamente el aumento del 150 por ciento con respecto al año pasado, 2008, del presupuesto de la Línea PYME de financiación, a través de la sociedad Enisa, con sus 44 millones de euros, que es un instrumento complementario a la financiación bancaria —usted lo decía— con préstamos participativos.

Para terminar, como he dicho en otras ocasiones, estamos convencidos de que la industria puede y debe liderar el proceso de crecimiento de la productividad de la economía española, para lo cual lógicamente es preciso producir con mayor intensidad tecnológica y mayores dosis de innovación. Por la información que nos ha facilitado, creo que vamos en la buena dirección. Espero que en las próximas comparecencias siga anunciando que vamos avanzando y mejorando en este tema, porque es muy importante para el conjunto de la economía y, de manera especial, para la política industrial. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: No habiendo más intervenciones, tiene la palabra la señora Santero, secretaria general de Industria, para responder a las cuestiones planteadas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA** (Santero Quintillá): Quiero dar las gracias a los señores diputados por sus comentarios, por sus sugerencias, por las preguntas que nos hacen pensar si lo estamos haciendo bien o no y por la invitación para venir a explicarles.

¿Estamos en medio de una crisis? Sí, estamos en una crisis. Los datos que usted ha presentado son los que son y son los que hay. No creo que haya sido más optimista ni que haya dado datos más favorables que los que usted ha dado. Mi comparecencia ha dejado claro que la situación es dura, es difícil. Los datos son malos y estamos en una crisis. Nuestra discrepancia no está ahí, porque ahí estamos totalmente de acuerdo, sino en el análisis y en el diagnóstico que hacemos. Señoría, usted hace un análisis estrictamente doméstico de la situación. Le preocupan los problemas como si solo fueran los nuestros y establece sus soluciones como si solo fueran para nosotros.

Respecto a su análisis de la importancia de la demanda, siento decirle que para la industria española, según mi percepción, lo importante no es la demanda doméstica española, lo importante es lo que seamos capaces de vender. Da igual si nos lo compran los ciudadanos españoles, los franceses o los alemanes, lo importante es que nuestra industria produzca. Me preocupa tanto la exportación como la venta doméstica. Dicho esto, siento mucho que la demanda esté parada; las crisis llevan esa situación, deprimen la demanda. Entiendo la necesidad de relanzarla, sobre todo porque crea empleo, pero nuestro problema no es la demanda doméstica, sino la demanda global. Una vez que esa esté solucionada ya hablaremos de la demanda doméstica. Si le parece, después hablamos de la cuestión de la automoción porque merece una contestación específica. No vivimos en una isla, estamos en medio de una crisis global y de una respuesta a esa crisis.

¿Cuál es el diagnóstico de nuestra industria? ¿Mejora? Yo creo que sí, las medidas que estamos poniendo en marcha mejoran. ¿Es perceptible la mejora? Desde luego, en las cifras de producción industrial, no; en la estructura industrial, sí. Nuestros objetivos son razonables y cautos. No estamos proponiendo como objetivo revertir la producción industrial porque eso, en el contexto internacional actual, no es posible. Nuestra propuesta es, como bien he expuesto, preservar nuestro tejido, hacerlo más competitivo para que salga de esta situación de crisis global y fuerte más reforzado y competitivo. Los planes que le he expuesto están haciendo su labor y están siendo efectivos. Me pregunta por los resultados. Los resultados son que el Plan de competitividad de la automoción va a inducir una inversión de 4.110 millones. Eso no es teórico, sino un hecho. Ese plan conlleva la inversión, la

construcción, la puesta en marcha de proyectos que, además, modernizan la industria y mejoran la competitividad por un montante de 4.110 millones. Creo que la cifra es bastante significativa. En el caso de la reindustrialización, es parecida: 1.765 millones. Eso es lo que he venido a contarles. No vengo a contarles actuaciones teóricas, vengo a decirles que hemos puesto en marcha un programa cuya implementación conlleva una inversión —entre estos dos— de cerca de 6.000 millones de euros. Creo que son cifras considerables.

Sector automoción. Siento muchísimo y me excuso por los gestos que haya podido hacer, señor Erias, pero ha llegado un momento en que me sentía culpable de que le dieran el Q3 a España. Lo ha puesto usted tan duro, tan difícil, tan de agravio comparativo que he llegado a sentirme mal. Eso no era razonable. De nuevo me disculpo porque, probablemente, no debería ni haber reaccionado. Lo he hecho porque oyéndole he pensado si había un problema. A lo mejor hay un problema por que nos den el Q3. Yo creo que no lo hay. No es que apoyemos el Q3, sino que apoyamos todas las actuaciones. Gracias, señor Alique. Ya le he dicho que el Plan de Competitividad conlleva la propuesta de seis nuevos modelos —todos ellos han recibido ayuda— y también conlleva actuaciones en el desarrollo del coche eléctrico. Es un proyecto más a medio y largo plazo y las propuestas no son, de momento, de gran ambición en términos financieros, pero sí son de gran ambición en términos de desarrollo e investigación que van a conllevar. Señor Erias, sí apoyamos los modelos, todos los que se han presentado y los que se van a presentar en el futuro. Esa es nuestra obligación y nuestra percepción. El Q3 lo apoyamos como todos los demás. Por supuesto, siempre dentro del marco de ayudas comunitarias. No le quepa la menor duda de que seremos extremadamente cuidadosos en ese sentido, porque conocemos el marco legal y lo respetamos.

Plan VIVE. Voy a contarles por enésima vez —porque a los señores de Anfac se lo decimos en cada ocasión que tenemos, directa e indirectamente— por qué hemos concebido el Plan VIVE, que sí que es un plan de apoyo a la demanda, como bien ha dicho. No es casualidad, no ha sido improvisación. Tengo que decirle que se puso en marcha mucho antes que en cualquier otro país. No es por ahorrar dinero, porque la inmovilización de recursos que nos supone es cuantiosa; son 1.200 millones, mientras que Francia está poniendo sobre la mesa unos 600 millones. Alemania ha renovado y ha hecho una gran exhibición de apoyo con 5.000 millones, pero originariamente les recuerdo que eran 1.500. No era muy distinto a nuestro plan y el mercado alemán es muy superior al mercado español. Nuestro mercado es un tercio del suyo, por tanto, tampoco tenía por qué ser igual el apoyo que nosotros diésemos que el que dé Alemania, porque Alemania es un país mucho más grande y rico. A pesar de eso, eran 1.200 millones. ¿Por qué lo hemos hecho como un préstamo? Porque pensamos que el ciudadano español no es el ciudadano francés ni el ciudadano alemán. El ciudadano español tiene una forma de consumo distinta

a la del ciudadano alemán y su suposición en este ciclo, en esta situación, es muy distinta. El español, en promedio —por supuesto existen todos los casos—, está más endeudado, tiene una renta más condicionada a sus compras de vivienda y por tanto es más reticente a la compra de un nuevo vehículo. Nuestra posición cíclica es peor que la de Alemania y la de Francia, nuestro ajuste así es más duro y eso también tiene impacto sobre nuestras familias. Además probablemente en estos momentos el acceso al crédito es más difícil en España que en otros países. Pensamos que el mayor problema al que se enfrentan las familias españolas para comprar un coche es el acceso al crédito y por eso hemos habilitado una ayuda que responde, en primer lugar, a esa dificultad y ofrecemos hasta 10.000 euros de préstamo.

Hace pocos días reflexionaba sobre este asunto con un fabricante de automoción que venía a pedirme, una vez más, las ayudas directas. Le expliqué por qué pensamos que nuestra medida está mejor adaptada al mercado español que una ayuda directa. Al fin y al cabo, nuestra ayuda es el equivalente a 2.000 euros, como la que están dando en Alemania. No es distinta, sino que simplemente toma otra forma. Nosotros lo damos como préstamo y los alemanes lo dan directo. Si yo le doy 2.000 euros a una persona en España, el 80 por ciento de las personas que compran a crédito tienen que tomar esos 2.000 euros e ir a buscar 8.000 ó 10.000 más para poder financiar el vehículo y si no consiguen la financiación no pueden comprar el vehículo, no pueden por tanto utilizar esos 2.000 euros. Si la consiguen a lo mejor sus problemas de financiación hacen que esos 2.000 euros sean los justos para financiar los intereses de esos 10.000 euros que le doy con financiación gratuita. Por tanto, las medidas son equivalentes. Lo contaré cien mil veces y cien mil veces me dirán que no, que no lo comprenden. Este señor me decía: Tiene usted razón, déjeme reflexionar. Yo le decía: Si ustedes nos presionan hay algún riesgo de que cambiemos el sistema y pasemos de éste a la ayuda directa, pero sepan que a lo mejor no funciona. Entonces me dijo: No, no; o nos dan los dos, o de momento dejen este sistema porque hay que reflexionarlo. Con los dos estaríamos hablando de duplicar la ayuda y eso puede ser un problema. Por otra parte, hablaba usted de Navarra. Es verdad que en Navarra está funcionando muy bien, pero es que en Navarra están utilizando los dos sistemas, el nuestro y el otro. Eso obviamente supone más ayuda y puede crecer más la demanda. El ministro, en una asamblea sectorial, ha invitado a todas las comunidades autónomas a que hagan lo que quieran y tomen medidas. Si quieren complementar la ayuda que nosotros damos con otra de la propia comunidad, estamos encantados. De hecho, pensamos que es una buena idea. Estamos de acuerdo con que Navarra ha hecho bien y si otras comunidades quieren imitarlo, probablemente es una buena medida. Dicho eso, pensamos que el Plan VIVE está diseñado específicamente para las necesidades muy distintas del ciudadano español a las del promedio europeo.

En cuanto al Plan de I+D+i, no somos responsables directamente, corresponde al nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación. En ese sentido respecto a las ideas de cazatalentos a las que se ha referido y que compartimos plenamente, estoy segura de que hay algún plan parecido. Si no lo hay, desde luego reflexionarán sobre ello porque es una buena idea, pero dudo de que no haya ningún programa en esa dirección. Me parece muy buena idea y es una buena idea también hacérselo llegar a ellos, pero los responsables en este caso son los del nuevo ministerio.

Gracias, señor Alike, una vez más por su apoyo y por sus palabras. Le agradezco en particular que haya centrado la situación de la economía española en un contexto internacional porque es algo que constantemente estamos obviando y si se obvia no son comprensibles las medidas que tomamos. Para poder entenderlas hay que ponerlas en contexto, hay que comprender lo que está pasando en el resto del mundo.

Respecto al coche eléctrico, hemos formado unos grupos de trabajo, en particular con Renault y Nissan. El objetivo de los mismos es analizar cuáles son los requisitos o cuestiones esenciales que hacen falta para introducir el coche eléctrico en el mercado español y en particular para industrializarlo en la industria española. Estamos muy cercanos a tener un informe, una primera presentación. Identificamos tanto medidas para fomentar la demanda del vehículo como necesidades de infraestructura para que el vehículo sea viable, que se pueda utilizar, y qué hay que hacer para que las empresas lo produzcan en España, cuáles serían las necesidades de la industria española a fin de que sea capaz de fabricarlo. En breve, como digo, se hará una presentación.

Solo me queda decirles que estamos hablando de solicitud de información adicional, que estamos absolutamente a su disposición para venir cuantas veces haga falta para hablarles de ejecución, de programas, de todo lo que consideren importante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Santero. Le agradecemos su intervención en esta comparecencia.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO RESPECTO DEL SANEAMIENTO Y VIABILIDAD ECONÓMICA DEL ASTILLERO JULIANA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/3746). (Número de expediente 181/000776.)**

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en el siguiente punto del orden del día. La señora secretaria general de

Industria tendrá que contestar a una pregunta proveniente de preguntas escritas que no se contestaron y por tanto se convierten en preguntas orales. Esta pregunta la formulará la señora Fernández Pardo y tiene que ver con las previsiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio respecto del saneamiento y viabilidad económica del astillero Juliana. Como sabe S.S. estas preguntas se tramitan por los artículos 189 y 190 del Reglamento. Tiene por tanto un tiempo de diez minutos y después de la contestación de la señora secretaria general, tendrá cinco minutos para finalizar, terminando con la contrarréplica de la secretaria general. Tiene la palabra la señora Fernández Pardo.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Bienvenida, señora secretaria general. Es evidente que comparece usted hoy aquí para informar de su gestión, de la gestión del ministerio, pero es evidente también que hoy comparece para contestar a una pregunta. He de confesarle, señora secretaria general, que he estado a punto de pedir amparo al presidente de esta Cámara porque llevo un año, desde que soy diputada por Asturias, esperando a que su ministerio nos conteste, nos facilite información acerca del astillero gijonés Juliana. Hace un año que pregunté por escrito, no se me contestó; transformé la pregunta en oral en octubre de 2008, que usted va a explicarme hoy. He de añadir que hemos solicitado informes de la compraventa, de cómo se produjo, de cuáles han sido los incumplimientos, informes que también fueron solicitados hace muchos meses. Pedí en el mes de febrero la comparecencia del presidente de la SEPI, para que informara de lo mismo y nadie, nadie, ha comparecido hasta hoy. Por lo tanto, tras esa demora —vuelvo a repetirle que he estado a punto de solicitar amparo al presidente de la Cámara—, espero impaciente su contestación y después seguiremos hablando del astillero.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar la señora secretaria general de Industria.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA** (Santero Quintillá): En primer lugar, le pido disculpas. Debo decir que ignoraba que esto estuviera pendiente. Si no, habría venido muchísimo antes, por lo menos por la parte que a mí me concierne, que pueda contestar. No puedo asegurarle que vaya a poder contestarle a todos los detalles que ha puesto sobre la mesa. Le voy a responder tal y como yo tenía planteada la pregunta, que hablaba de la viabilidad, del estado y de la situación económica actual de los astilleros Juliana. Esa es la pregunta que yo tengo formulada. Si hay más peticiones, voy a disculparme y pediré una comparecencia adicional para traer más información. Desde luego, ignoraba que tuviera ese retraso la respuesta.

Lo que le puedo decir de la situación actual del astillero es que efectivamente se encuentra en un escenario muy complicado. Su viabilidad en estos momentos está

sin duda condicionada a una reestructuración y por lo tanto a una reducción significativa en la actual plantilla; también necesita una inyección de capital. Se enfrenta a un momento en el que tiene que tomar decisiones importantes y difíciles. Como sabe, señoría, el proceso de privatización de Izar culminó a finales del año 2006 con la adjudicación de Juliana a las factorías Vulcano, S.A., y las decisiones que tienen que tomar en estos momentos, tanto respecto a la viabilidad como al saneamiento, corresponden a sus actuales propietarios y gestores o, en su caso, a los actuales acreedores. En estas circunstancias, el Ministerio de Industria solo puede aplicar aquellas ayudas que están dentro del marco de ayudas comunitarias a la construcción naval que, como saben, no permiten de ninguna manera el apoyo directo al saneamiento ni al funcionamiento de los astilleros. Lo único que puedo decirle en este caso es que estamos haciendo el seguimiento de cuál es la situación y le estamos proporcionando asesoría y apoyo en aquellas cuestiones en que le podamos asesorar, pero no estamos interviniendo directamente para apoyar porque no contemplamos posibilidad de hacerlo. Creo que eso es todo lo que puedo decirle.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Pardo.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Muchos meses, señora secretaria general, para escuchar solo lo que usted me ha dicho; muchos meses, créame. Me llaman la atención frases como las que ha utilizado: un escenario muy complicado, decisiones muy difíciles... Pues fíjese que la privatización del astillero gijonés Juliana ha resultado un auténtico fiasco. La empresa gallega Vulcano tomó las riendas de Juliana, antes llamada Izar Gijón, a finales del año 2006, y en aquel momento —hay frases dentro de la hemeroteca al respecto— se decía que tenía viabilidad y futuro. Por lo tanto, la decisión que ustedes tomaron en 2006 trae las consecuencias de hoy. Hay que recordar que fue el Gobierno Zapatero el que segregó el grupo Izar y permitió la privatización del astillero gijonés mientras otros astilleros españoles, entre ellos el de Cádiz, se agrupaban en torno a una sociedad pública, Navantia, que hoy día goza de buena salud. No sabemos qué hubiera ocurrido si hubieran englobado el astillero gijonés dentro del sector público, a lo mejor a día de hoy no estaríamos hablando de esto. En todo caso, la decisión la tomaron ustedes.

¿Qué ha ocurrido desde entonces en Juliana? Pues solo hemos tenido malas noticias y los responsables socialistas de las tres administraciones, Gobierno de la nación, Ministerio de Industria, Gobierno del Principado y Ayuntamiento de Gijón, han dado la espalda al astillero, a sus trabajadores, a todos los ciudadanos. Está ahora mismo en manos de una empresa, de la que cada día conocemos nuevos datos que nos indican que cada vez estamos más cerca del cierre del astillero y, a juzgar por sus palabras, poco van a trabajar para que el astillero gijonés no cierre. En definitiva, nos encontramos con

que la solvencia económica de la empresa propietaria del astillero gijonés que el Gobierno privatizó está más que cuestionada y ustedes dicen que, para sanearlo, el ministerio no puede hacer nada. No podemos pasar por alto que factorías Juliana es el único astillero que sobrevive en Gijón, pero es que había otro, Naval Gijón, también especializado al máximo, como el astillero que todavía actualmente sobrevive, y asimismo alguien tendrá que explicar por qué a día de hoy tuvo que ser cerrado. Alguien tendrá algún día que explicarlo. Es otra historia que, en fin, ahora no procede, pero alguien tendrá que dar explicaciones. En todo caso, actualmente existen 44 trabajadores de Naval Gijón pendientes de ser recolocados en Juliana.

¿Y qué futuro, señora secretaria general, le espera al astillero Juliana y a sus trabajadores? Hay que tener en cuenta que, entre la plantilla propia, unos 178 ó 180 trabajadores, y los trabajadores de empresas auxiliares, estamos hablando de que se generan unos 1.000 puestos de trabajo directos y alrededor o más de 3.000 indirectos. ¿Se va a quedar cruzado de brazos el Gobierno socialista, responsable —repito— último de la privatización de Juliana, mientras vemos cómo el astillero acaba abocado al cierre? Y ya que la empresa Vulcano ha incumplido los compromisos que se establecían en la compraventa —la SEPI también tendría mucho que decir—, insisto en que el Gobierno debería decir algo sobre si cabe la posibilidad de que el Gobierno mismo asuma ahora su responsabilidad, que la tiene, y recupere a Juliana para el sector público de la construcción naval. Espero que usted me diga algo, espero que se comprometan desde el Gobierno a actuar de esta manera, porque —repito— la decisión de venderlo y de transmitirlo o convertirlo en privado fue del Gobierno Zapatero, al que usted representa hoy aquí.

Yo le puedo asegurar, señora secretaria general, que en Gijón, en Asturias, los ciudadanos y el Partido Popular vamos a seguir luchando para que el astillero, el sector naval en definitiva, que ha tenido una gran trascendencia en la vida de todos los asturianos y también en la del resto de los españoles, que ha sido una gran potencia y ha tenido una gran especialización, vuelva, señora secretaria general, a tener el protagonismo, la especialización que siempre le caracterizó. Parece que nos vamos a tener que resignar a pensar que el Gobierno socialista, los socialistas, en sus tres administraciones —repito—, central, autonómica y local, también Ayuntamiento de Gijón, no lo van a hacer. Sería una gran decepción. Espero que ahora mismo usted se comprometa a hacer algo por la viabilidad, por la supervivencia del astillero gijonés, porque no estamos viviendo unos momentos complicados para el sector naval. Así que espero ese compromiso por su parte.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que cuando S.S. decía el Gobierno Zapatero se refería al señor Zapatero, ¿no? Lo digo porque no hay un Gobierno Zapatero o un gobierno... Si le parece, para el «Diario del Sesiones»,

que lo pongamos así o lo dejamos como usted lo ha planteado.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: Usted mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Pues yo creo que es mejor, porque, claro, no hay un Gobierno Zapatero o un gobierno carpintero. Se entiende mejor del señor Zapatero.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO**: El apellido no se lo he puesto yo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Ya lo sé, ya lo sé, si yo no le digo que sea algo peyorativo; simplemente quiero clarificar eso.

Tiene la palabra la señora secretaria.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA** (Santero Quintillá): Señora Fernández Pardo, me llama muchísimo la atención. Yo tampoco soy muy experta en estas lides de venir al Congreso de los Diputados, pero no es de la parte del PP de quien yo me esperaba un reproche hacia las actuaciones del mercado, ni mucho menos era de la parte del PP del que yo me esperaba que hablara de rehacer público algo que se ha privatizado, o de criticar una privatización o de hacernos responsables de cómo funcionan las empresas privadas.

La empresa tiene una mala situación, pero en ningún momento creo que pueda usted culpabilizar al Gobierno por haber privatizado la empresa. ¿Si ahora no funciona mal, si no funciona mal dentro de cinco años, ya no sería responsabilidad del Gobierno que la ha privatizado, o seguiría siendo responsabilidad del Gobierno? ¿Y si pasa dentro de veinte años, seguiría...? Esa empresa es una empresa privada. Dicho eso, a nosotros nos preocupa muchísimo. Sí, sí, Juliana es una empresa enteramente privada, igual que lo es Vulcano. Son astilleros privados que funcionan con criterios privados y tienen los problemas que experimentan las empresas privadas. Nosotros estamos con ellos, siguiéndolos muy de cerca y todo lo que podamos hacer, claro que nos preocupa, claro que sí. Nos encantaría poder ayudarles, pero haremos lo que estrictamente podamos dentro de lo que es el marco legal y desde luego no sería competencia mía que eso se hiciera público o no. Sería una decisión que tendría que tomar el antiguo propietario, que era SEPI. En todo caso, yo no sería partidaria, creo que, una vez que se ha tomado esa decisión, es la que hay. El empresario que compra tiene que tomar las mejores decisiones posibles y, si no lo hace, vamos a intentar que las tome, vamos a hablar con ellos y vamos a ver cómo les podemos orientar, cómo les podemos asesorar. Y eso le puedo asegurar que lo estamos haciendo, y que haremos todo lo posible dentro del juego del mercado, dentro de que es una empresa privada y respetando las ayudas legales, para que tomen las mejores decisiones. Pero, si no las toman,

no podemos hacernos responsables, porque es una empresa privada que está jugando en el mercado privado. Por tanto, no podemos hacer otra cosa.

De todas maneras, no estamos cruzados de brazos, no nos hacemos responsables, no creemos que el Gobierno lo sea, pero no estamos cruzados de brazos. Le puedo asegurar que nos preocupa muchísimo, como nos preocupan todas las demás empresas, sean del sector naval o sean de cualquier otro sector. Cuando una empresa tiene un problema, el que sea, hacemos todo lo posible

por reorientarles, por acompañarles y por ayudarles a resolverlo. Otra cosa es que, si no son capaces de hacerlo, la responsabilidad no puede ser en ningún caso nuestra.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Santero.

Reiterando el agradecimiento por estar en esta Comisión, levantamos la sesión.

Eran las seis y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

